



Valentín Gómez Farías

1781-1858

INICIATIVA

IV LEGISLATURA | 10 III 1868

DECRETO

IV LEGISLATURA | 24 III 1868

Valentín Gómez Farías

Juan Ramón de la Fuente

...el elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación.

E

l surgimiento de México como nación, a lo largo del siglo XIX, sólo fue posible gracias a los enormes esfuerzos de una sociedad que encontró paso a paso los caminos para su consolidación mediante la guía de hombres y mujeres extraordinarios. Estas grandes figuras de la política, la ciencia, la economía, la educación, las humanidades y las artes fueron quienes, pese a las guerras intestinas y las intervenciones extranjeras que sufrió el país, delinearon el porvenir que es el presente en el que actuamos ahora.

DECRETO

Marzo 24 de 1868. Ministro de Gobernación. Decreto del Congreso declarando benemérito de la patria a D. Valentín Gómez Farías.

Ministerio de Gobernación. Sección 1ª. El ciudadano Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO: Se declara Benemérito de la Patria al C. Valentín Gómez Farías. Su nombre se inscribirá en el salón de sesiones del Congreso de la Unión.

Salón de sesiones del Congreso de la Unión. México, Marzo 23 de 1868. José María Iglesias, diputado presidente. Guillermo Valle, diputado secretario. J. Díaz Cavarrubias, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Palacio Nacional de México, marzo 24 de 1868. Benito Juárez. Al C. I. L. Vallarta, ministro de Gobernación.

Y lo comunico a vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y Libertad. México, Marzo 25 de 1868. I. L. Vallarta.

Uno de estos hombres de cualidades extraordinarias fue don Valentín Gómez Farías. Médico de profesión, Gómez Farías abarcó, como hombre de su tiempo, diversas ramas de la vida pública de México, e influyó con sus actos y sus ideas en la construcción de un país libre, moderno y soberano.

Nacido en Guadalajara, en cuya universidad se graduó en 1807, Gómez Farías fue reconocido por sus contemporáneos de Aguascalientes como una persona comprometida con la sociedad. En esa región ejerció su profesión tras haberse titulado, y el prestigio que su destacada labor social le merecía lo llevó luego a ser electo regidor del Ayuntamiento.

Tan grande era el aprecio y la confianza que sus conciudadanos tenían por él, que en 1812 fue nombrado representante ante las Cortes de Cádiz, donde se discutían los problemas y las alternativas de la Nueva España, la cual se encontraba ya envuelta en la revolución de independencia.

Tras el triunfo del Ejército Trigarante, al término de una guerra que había consumido más de una década y había empobrecido a la nación, Gómez Farías fue electo diputado al Primer Congreso Constituyente en 1822. Así empezaba plenamente su larga carrera política, en la que destacó como un pensador de ideas avanzadas y un defensor de las libertades fundamentales del ser humano.

A Gómez Farías le correspondió ocupar la silla presidencial en cinco ocasiones, aunque por periodos muy breves, razón por la cual no pudo realizar de manera plena sus proyectos sociales, económicos y educativos. Era la de ese tiempo una sociedad convulsa y sin recursos; tiempos de guerra, de batallas y frecuentes asonadas militares, en los cuales lo importante era casi siempre rebasado por lo urgente.

Si a Gómez Farías le tocó alternar con personajes tan equívocos como Antonio López de Santa Anna, de quien fue vicepresidente en 1833, y

al cual sustituyó en varias ocasiones, en sus labores como presidente, se dio a la tarea de organizar el gobierno y sentar las bases jurídicas necesarias para un ejercicio equilibrado del poder. Contribuyó a transformar, hasta donde sus fuerzas le permitieron, la vida política, social y económica del país, y se opuso a los añejos y muy arraigados privilegios que habían acuñado las altas autoridades del ejército y la Iglesia.

En este sentido, Gómez Farías fue un civilista, un defensor del Estado de Derecho, contrapuesto al Estado de privilegios que gobernaba de facto a la nación.

Por eso promulgó la ley del 18 de octubre de 1833, donde se suprimían los diezmos y las primicias, que afectaban la ya de por sí débil economía de las familias más pobres, y al mismo tiempo perjudicaban las finanzas del gobierno mexicano. Asimismo, ordenó que los religiosos no se mezclaran en asuntos de orden político, y exigió a los altos dignatarios de la Iglesia que vigilaran al clero secular, pues ésta era una condición imprescindible para la libertad y la democracia.

Gómez Farías tenía el claro ideal de que el gobierno mexicano garantizara tanto la libertad como la igualdad de los individuos. Contribuyó pues con nuestro Estado de Derecho al sentar las bases jurídicas que permitían establecer una nueva relación con la Iglesia católica: fue él quien antepuso el principio de supremacía del Estado laico en los asuntos de orden civil, sin renunciar a su credo individual. Durante su gestión como presidente interino, elaboró, al lado de sus colaboradores y de su amigo José María Luis Mora, algunas leyes y decretos que proponían tanto la libertad de pensamiento y de expresión como la prohibición de que el clero y el ejército intervinieran en asuntos políticos; y que obligaban asimismo a la desamortización de los bienes de la Iglesia, pues estas propiedades, que no eran utilizadas en beneficio de los mexicanos, impedían el desarrollo de la nación.

En cuanto a la cuestión educativa, las leyes de Gómez Farías rompían el monopolio ejercido por la Iglesia en la enseñanza, y extendían la educación mediante la apertura de escuelas nocturnas donde los jóvenes trabajadores tuvieran la oportunidad de aprender, y mediante la creación de escuelas normales para maestros.

Es importante destacar que si Gómez Farías clausuró la Universidad Real y Pontificia, fue porque el carácter religioso de la educación que en esa etapa impartía ya no podía satisfacer las necesidades de la sociedad del México independiente. Fue, pues, una clausura modernizadora, que abrió una nueva etapa para la educación en México.

Esta idea fue recogida por Justo Sierra para la creación de la Universidad Nacional en su proyecto de fines del siglo XIX. En este mismo sentido, Gómez Farías reemplazó a la antigua universidad por una Dirección de Instrucción Pública, que pretendía expandir la tarea educativa a las amplias capas de la población.

La educación –dice en forma contundente– es una de las primeras necesidades de los pueblos, propaga las verdades necesarias y los conocimientos útiles, desenvuelve la inteligencia, regula las costumbres y forma el espíritu. El gobierno tiene obligación de favorecerla, porque el hombre tiene derecho de saber todo lo que sus facultades le permiten.

Las avanzadas ideas liberales de Valentín Gómez Farías, como era de esperarse, fueron combatidas por el alto clero y los caudillos militares, que ante las nuevas leyes veían peligrar sus privilegios. De ahí que sólo después de muchos años y tras numerosas acciones bélicas patrocinadas por los conservadores, los ideales de Gómez Farías pudieron ser asumidos en la Constitución de 1857.

Gómez Farías trabajó también para que el gobierno del país pudiera controlar y disminuir la deuda pública, y sanear las finanzas nacionales. Dictó, además, una ley para organizar una Biblioteca Nacional, y

estableció un organismo de Bellas Artes que debía ocuparse del arreglo de museos e institutos.

Con los recursos obtenidos de la venta de bienes eclesiásticos, le fue posible financiar nuevas instituciones educativas, como la Escuela de Ciencias Médicas, que tras un largo camino ha llegado hasta nuestros días convertida en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

A principios de nuestro nuevo siglo, la figura de Valentín Gómez Farías es al mismo tiempo símbolo y proyecto. Simboliza la defensa de las libertades de los individuos en una compleja sociedad como la nuestra; encarna la defensa de una educación y una vida civil laicas, sin menoscabo de la esfera de lo privado, y representa un proyecto, el de una nación soberana, donde el Estado de Derecho norme las relaciones entre los ciudadanos y resuelva las diferencias entre los grupos.

El nombre de Valentín Gómez Farías, mexicano ejemplar, ideólogo de la Reforma, se encuentra grabado en las letras de oro de los muros de la Honorable Cámara de Diputados. Estas letras perennes recuerdan a los mexicanos la entrega, el patriotismo, el espíritu humanista y el amor que tuvo este gran hombre hacia la nación a la que consagró su existencia.

La gesta del primer Congreso Mexicano

La Independencia, como acontecimiento nuevo en la vida de México, trastrocó a los mexicanos de entonces. La larga búsqueda esbozada en 1808 y peleada en la extendida y cruenta guerra civil desembocó en el reto de dar forma y norma al nuevo Estado y de reordenar sus relaciones sociales.

Pero las posibilidades, que algunos historiadores han planteado como ilimitadas, estuvieron en la realidad sujetas a las restricciones de todo tipo que acom-

pañaron el alumbramiento de la nueva soberanía, ya que no todos los protagonistas tuvieron conciencia de que la emancipación implicaba una nueva patria; la experiencia política limitada de los más redujo su conciencia, y en la práctica, las opciones organizativas y políticas, mientras que otros se hallaron atados a intereses particulares.

La Constitución de 1824 conservó los fueros y privilegios del clero y la mi-

Anexo

*Rafael Rodríguez
Barrera*

La República Federal

Valentín Gómez Farías | 337

licia, dividiendo con ello a los mexicanos y tolerando la subsistencia de un poder sin ataduras que se convirtió en el valladar de toda innovación y aun estorbo fatal para la organización del Estado Federal en forma democrática. La economía nacional quedó a merced de intereses ajenos al Estado y limitó sus posibilidades de ingreso impositivo y gasto público por la permanencia de los diezmos y las primicias, por las obvenciones parroquiales y por el sistema de manos muertas que, amortizando la propiedad territorial y crediticia, hacía imposible la circulación de la riqueza, la creación de un sistema industrial y en suma, el rompimiento de un orden feudal. Con ello se vedaba, además, el sistema democrático porque donde el poder económico determina al político, o ejerce los dos poderes, el pueblo y el gobierno pierden soberanía. La Constitución, que había creado una fuerza de progreso, había también mantenido los elementos de su propia destrucción.¹

¿Cómo organizar al país? ¿En quién recaería el gobierno? ¿Cuáles fuerzas detentarían el poder recién adquirido? En buena medida las respuestas estuvieron condicionadas por la principal dicotomía de la época, porque a partir de la Revolución francesa que defenestró la realeza, de la experiencia con las debilidades y absolutismos de los reyes y príncipes españoles de los que dependió el gobierno colonial, las expectativas de gobierno oscilaban de la monarquía la República, dos sistemas cuyos paradig-

¹ Enrique Álvarez del Castillo, *et. al.*, *Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo 1822-1858*, 1991.

mas resultaron Napoleón y el gobierno estadounidense.

En el reducido círculo de mexicanos que por su experiencia, preparación profesional y cultura pudieron pensar y definir propuestas nunca desaparecieron aquéllos como sistemas de referencia, mientras las experiencias concretas de la nación se fueron abriendo paso en la conciencia hasta dar lugar a las nuevas prácticas políticas que hallaron expresión y sistema jurídico durante la Reforma.

Valentín Gómez Farías fue uno de los que buscó afanosamente las respuestas y procuró diligentemente llevarlas a la práctica. Pensador reflexivo, hombre de acción y estrategia político cuya capacidad negociadora pudo encauzar las fuerzas de la *independencia –progreso e inmovilidad– dependencia* desde entonces en ruta de colisión.

Las contradicciones entre la república y los gobiernos oligárquicos que acompañan la cosa pública en la cultura europea desde los griegos, fueron heredadas por el nuevo país; la configuración de su sistema político osciló durante esos años, fluctuando entre los intereses privados y los públicos, adoptando tan pronto un sistema como otro, planteando conflictos y luchas profundos al grado que Jesús Reyes Heróles llama a la época "la sociedad fluctuante" en que lo viejo no acababa de morir y lo nuevo no termina de nacer.

La corriente progresista tomó el nombre de liberal y federalista; el conservadurismo y centralismo fueron sinónimos para caracterizar al grupo de intereses que se aglutinaron para detener y revertir los avances del liberalismo.

Nacido en Jalisco, testigo de la tendencia centrípeta de muchas provincias mexicanas, del riesgo de escisión nacional que se presentó en el momento mismo de la Independencia y varias veces después, Gómez Farías sostuvo la organización federal como necesidad y bandera, con lo que encabezó siempre un fuerte grupo de mexicanos que defendían el sistema de pacto federal.

Médico, profesionista practicante, hombre de ciencia y técnica, fue legislador, gobernante, funcionario, ideólogo, educador y el primero que intentó aplicar las medidas que constituyeron luego el cuerpo organizativo y político de la Reforma, medidas pensadas para hacer avanzar el complicado y conflictivo sistema social que emergió de la dependencia colonial, medidas que al atender demandas sociales manifestadas en la revolución de independencia quisieron responder a su calidad de revolución social.

Cuando logró Gómez Farías encabezar el movimiento progresista desde su elección como vicepresidente de la República en 1832, actuó como hombre de Estado. Miró el presente y el porvenir y promovió con el Congreso instrumentar en un vasto cuerpo jurídico, y con acciones vigorosas de gobierno, la Constitución de 1824 que él como diputado ayudó a formular. El primer gobierno de Gómez Farías y las reformas que concretó, en particular en 1833, muestran que se dirigió a transformar la vida política, social y económica del país, destruyendo los viejos y arraigados privilegios combatidos por la revolución de independencia y abrir un ancho cauce a la presencia popular en todos los órdenes.

Todavía funciona en México la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que muestra la vocación científica y avanzada del doctor Gómez F. confirmada por las medidas de racionalización administrativa del aparato gubernamental y su persona "se inscribe en la etapa más difícil de la conformación del Estado nacional. A saber: defender y respetar la libertad de la persona, la utilización de la tierra y los recursos naturales en beneficio del pueblo y la creación de la justicia social".²

Percibió con acierto el peligro de nuevas conquistas, esta vez proveniente de la fuerza estadounidense y se empeñó en modular y fortalecer la unidad de la nación. Escribió:

Cualquier debilidad por nuestra parte, el más pequeño abandono de nuestros derechos incontestable al territorio que hemos heredado de nuestros padres, prepararía nuestra desaparición como nación independiente dentro de una centuria, antes aun de que concluya la presente. Porque proporcionamos a un pueblo enemigo del nuestro medios para ese desarrollo prodigioso que ha de doblar su población cada 22 años, tendrá a fines de este siglo más de cien millones de habitantes con que nos arrollará y se hará dueña del continente.³

Siempre al filo de la guerra, el doctor Gómez Farías condujo su vida por el sendero del valor sereno y firme; siempre presionado por el oportunismo del gene-

²*Idem.*

³Archivo de don Valentín Gómez Farías.

ral López de Santa Anna que apoyaba con su influencia militar a quien tuviera el poder, fue obligado a dejar la vicepresidencia por el nuevo Congreso de 1835 de tendencia conservadora encabezada principalmente por Lucas Alamán; enseguida de la destitución y destierro de Gómez Farías se procedió a eliminar del aparato gubernamental los restos de su administración y a rectificar las medidas progresistas.

Puede decirse que su calidad de profesional lo capacitó para advertir la enorme importancia de la educación como instrumento de forja humana que se convierte en fragua de la nación.

Nunca entendió la educación como un servicio, como una mercancía o como acto de caridad pública. Su concepción de lo humano llegó mucho más allá al entender que la educación era la base para que México lograra el progreso y cada persona su libertad. Su administración fue la primera en concebir la educación como un sistema nacional fundado en ampliar la enseñanza, en dar oportunidades para el desarrollo personal y en promover la organización social y la educación política y científica con el aprendizaje de la comunicación escrita.

Pensar en términos mundiales fue práctica corriente de las naciones centrales de entonces, práctica que tuvo que aprenderse por los mexicanos de la época que, como hoy en día, resultan actores periféricos en términos del mundo, pero protagonistas centrales en términos del país, protagonistas a quienes les va la vida propia y las de su sociedad en cada decisión que logran tomar.

En el mundo y en México por supuesto, el recrudescimiento de las luchas entre conservadores y progresistas se ilumina con las experiencias y expresiones de Valentín Gómez Farías. La experiencia amarga de las administraciones y gobiernos conservadores y el retroceso de la reforma política y económica temprana que instrumentó su gobierno, la persecución de los progresistas y las luchas que acompañaron a la "sociedad fluctuante" tienen como marco los imperios interesados cercanamente en el país: el estadounidense, el francés y el inglés.

Las reformas de 1832-33 y su pronta abolición, se diferencian de las reformas de 1856-59 en que las primeras se efectuaron por un grupo ilustrado y progresista que asentado en su fuerza moral usó sus facultades legales para impulsar las reformas, en tanto la generación de mediados del siglo se impulsó en una revolución, la de Ayutla, en el ensayo de 1840 y en la experiencia acumulada de la población que finalmente venció en toda forma la tendencia conservadora-centralista en los años sesenta.

Del ensayo 1832-34 surgió una severa contrarreforma. De la revolución de Ayutla y sus secuelas, salió conciente y fortalecida la nación y se consolidó el Estado nacional mexicano.

Cuando como diputado al Congreso Constituyente de 1856-57 Valentín Gómez Farías fue electo presidente del Congreso y como tal firmó en primer término, con mano ya temblorosa, la Constitución recién jurada,⁴ recibió a no dudar la satis-

⁴Archivo Especial de la Cámara de Diputados, 1847.

facción de una victoria. No sabemos empero si en el año escaso que todavía vivió, supo que al liberalismo-federalismo le quedaba largo tiempo de lucha, todavía, para lograr imponerse, o aconsejó la prudencia y la firmeza para consolidar esta vez el proyecto que él, y un grupo vasto de profesionistas, hombres de letras, académicos y juristas, idearon y promovieron en el tercio del siglo.

El oro de su nombre está para nosotros en su experiencia. Aquella lucha, aquellos ideales que lo guiaron están nuevamente en cuestión y las amenazas del centralismo, el conservadurismo y de los imperios no cesan.

Los nombres de los países que han acudido a las costas de México con afanes de conquista se pronuncian en los boletines televisivos entre guerras y apoderamientos.

Aquí rueda el eco del Congreso (reunido en Querétaro en 1847, debido a la toma de México por las tropas estadounidenses) que limpia la pátina de las letras en el muro de honor: "No disputamos sólo por nuestras provincias septentrionales; la cuestión más alta, de infinita trascendencia, disputamos por

todos, por nuestra nacionalidad, por la existencia de nuestra raza[...]"⁵

RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA

Bibliografía

ÁLVAREZ DEL CASTILLO, Enrique, Lillian Briceño Senosiáin, Laura Solares Robles y Laura Ruiz de la Torre, *Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo 1822-1858*, México, Instituto Mora-Gobierno del Estado de Jalisco, 1991.

BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario Histórico de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.

COSTELOE, Michael P, *La primera república federal de México, 1824-1835*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Historia de México, México, Salvat, 1974.

MILLS, Elizabeth Hoel, *Don Valentín Gómez Farías y el desarrollo de sus ideas políticas*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM (tesis) 1957.

REYES HERÓLES, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

⁵*Idem.*